

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES

CONVOCATORIA N° 2021-I-023-SOLEDAD

CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO”

FECHA DE PUBLICACIÓN 5 DE AGOSTO DE 2021

De conformidad con el CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES, numeral 3.28.1, se informa a los participantes de la Convocatoria **2021-I-023-SOLEDAD** que mediante el presente documento se presenta el **INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y LA SOLICITUD DE SUBSANACIONES**, de conformidad con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con la información remitida en el marco de la presente convocatoria se recibieron diez (10) propuestas para verificar y evaluar, conforme con lo siguiente:

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL
1	CONSORCIO INARPES	JUDITH PEREA CHALA
		RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM
2	CONSORCIO GABRIELA SOLEDAD 023	AJ DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES
		JUAN CARLOS JAIMES ACERO
3	CONSORCIO PADUA	INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS - INGENIERIA C&D SAS
		NOLHER RODOLFO ORJUELA PEDRAZA
		GRUPO ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SAS GEINCO SAS
4	INPAYCO SAS	INPAYCO SAS
5	CONSORCIO INTERVENCION JP	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S.
		PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.
6	CONSORCIO INTERSOLEDAD D&H	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS
		HERNAN GONGORA SEGURA
7	CONSORCIO DE INTERVENTORIA CASA DIGNA VIDA DIGNA 2021 SOLEDAD	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACIÓN
		ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA ESPERANZA MIA “ASOVILES”

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL
8	COTES INFRAESTRUCTURA SAS	COTES INFRAESTRUCTURA SAS
9	CONSORCIO EDIFICANDO 2021	CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS
		LORENZO OROZCO PABON
10	CONSTRUCTORA C&B SAS	CONSTRUCTORA C&B SAS

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES -REGLAS PARTICULARES

A continuación y a manera enunciativa, se detallan las reglas especiales que serán tenidas en cuenta al momento de verificar las propuestas presentadas.

- a) No aportar la garantía de seriedad de la oferta al momento del cierre junto con la propuesta, no podrá ser subsanado y por tanto será rechazada.
- b) El proponente podrá subsanar documentos aportados en la propuesta con fecha de expedición posterior al cierre de la convocatoria, siempre y cuando en su contenido no se acrediten circunstancias posteriores al cierre que mejoren la oferta.
- c) No serán susceptibles de subsanación aquellos documentos allegados que no se encuentren relacionados con la convocatoria a la cual fue presentada la oferta.
- d) Frente a cualquier diferencia o falta de claridad surgida entre los términos de referencia y la información mínima requerida en los anexos y/o formatos publicados, prevalecerá lo establecido en los términos de referencia.

La Entidad publicará el Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones, en la fecha establecida en el cronograma del presente proceso de selección, en la página web de la CONTRATANTE (y permanecerá a disposición de los participantes los días señalados en el cronograma, para que dentro de ese término los oferentes presenten las subsanaciones requeridas y formulen las observaciones que estimen pertinentes a este Informe, en archivo PDF al correo electrónico casadigna@findeter.gov.co.

En el evento en que la entidad no haya advertido la ausencia de un requisito habilitante y por ende, no lo haya requerido en el “Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones”, o advierta la necesidad de aclaración o explicación en cualquier momento de la convocatoria, podrá solicitar a los proponentes para que alleguen los documentos, aclaraciones o explicaciones en el término que para el efecto se fije en el requerimiento realizado, vía correo electrónico casadigna@findeter.gov.co.

Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta o de aclaración, los proponentes no podrán modificar, adicionar o mejorar sus ofertas.

Teniendo en cuenta las anteriores reglas, la Entidad procede a informar el consolidado de la verificación de los Requisitos Habilitantes de la siguiente manera:

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

2.1 CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO INARPES	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	CONSORCIO GABRIELA SOLEDAD 023	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	CONSORCIO PADUA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	INPAYCO SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
5	CONSORCIO INTERVENCION JP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO INTERSOLEDAD D&H	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
7	CONSORCIO DE INTERVENTORÍA CASA DIGNA VIDA DIGNA 2021 SOLEDAD	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
8	COTES INFRAESTRUCTURA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	CONSORCIO EDIFICANDO 2021	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
10	CONSTRUCTORA C&B SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Nota: Al presente informe se anexan las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de cada proponente, las cuales forman parte integral del mismo.

3. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	Numeral 4.1.4 de los Términos de Referencia
1	CONSORCIO INARPES	En verificación
2	CONSORCIO GABRIELA SOLEDAD 023	En verificación
3	CONSORCIO PADUA	En verificación
4	INPAYCO SAS	En verificación
5	CONSORCIO INTERVENCION JP	En verificación
6	CONSORCIO INTERSOLEDAD D&H	En verificación
7	CONSORCIO DE INTERVENTORÍA CASA DIGNA VIDA DIGNA 2021 SOLEDAD	En verificación
8	COTES INFRAESTRUCTURA SAS	En verificación
9	CONSORCIO EDIFICANDO 2021	Rechazado
10	CONSTRUCTORA C&B SAS	En verificación

El oferente podrá presentar las subsanaciones y/u observaciones que estime pertinentes al presente informe a través del correo electrónico casadigna@findeter.gov.co, desde el 6 de agosto de 2021, hasta las 5:00 pm del 9 de agosto de 2021, plazo perentorio señalado en el – **Cronograma** – conforme a los términos de referencia.

Para constancia, se expide el 5 de agosto de 2021.

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
CONVOCATORIA No. 2021-I-023-SOLEDAD**

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO”

PROPONENTE No. 1 CONSORCIO INARPES
Representante Legal: DIANA LUCÍA SARRIA PEREA
C.C. 1.018.405.883

INTEGRANTE N°1: JUDITH PEREA CHALA
C.C. 26.258.012 de Quibdó

INTEGRANTE N° 2: RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM
C.C. 79.569.444 de Bogotá D.C.

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	SIN FOLIAR	NO CUMPLE	<p>Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 29 de julio de 2021, suscrita por DIANA LUCÍA SARRIA PEREA con cédula de ciudadanía 1.018.405.883 en calidad de representante legal del Consorcio INARPES.</p> <p>DEBE SUBSANAR</p> <p>El proponente debe subsanar aportando la carta de la presentación de la propuesta con las condiciones y contenidos mínimos establecidos en el formato 1 de los TDR, puntualmente numerales 3 y 12, toda vez que se indica que no aplica.</p>

Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	NA	NA	Integrante 1 N/A Integrante 2 N/A
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	SIN FOLIAR	CUMPLE	Fecha constitución: 27 de julio de 2021 Objeto: corresponde con el objeto a contratar. Representante: facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: Calle 25 No 2-16 Of 212, Edif Banco Popular, Quibdó - Chocó Tipo de participación: Consorcio. Responsabilidad: Solidaria e ilimitada. Participación: 50% y 50% Distribución porcentual no supera el 100%: cumple. Duración: Por un término igual al plazo del contrato y un (1) año más.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	SIN FOLIAR	CUMPLE	Aportan fotocopia por ambas caras de las cédulas de ciudadanía de las dos (2) integrantes personas naturales del proponente plural del Representante Legal del Consorcio Inarpes.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	N/A	CUMPLE	No aportan certificados. Consultados el 02/08/2021 Sin reportes de sanciones fiscales.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	N/A	CUMPLE	No aportan certificados. Consultados el 02/08/2021 No está reportado como responsable disciplinario.

Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	N/A	CUMPLE	No aportan certificados. Consultados el 02/08/2021 No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	N/A	CUMPLE	No aportan certificados. Consultados el 02/08/2021 No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: fecha 30 de julio de 2021 (vigencia de cuatro (04) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso) Valor Presupuesto oficial: \$ 442.696.455 10% = \$44.269.645,5	4.1.1.9.	SIN FOLIAR	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A Formato: Particulares Póliza No: 21-45-101337982 Tomador: CONSORCIO INARPES Asegurado/Beneficiario: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA - FIDUCIARIA BOGOTA S.A. Convocatoria: 2021-I-023-SOLEDAD, con objeto: “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO” Valor asegurado: \$ 44.269.645,50 Expedición: 27/07/2021 Vigencia de los amparos: Desde el 30/07/2021 hasta el 20/12/2021.

				<p>Cubrimiento de eventos: NO Indica eventos exigidos. Soporte de pago: Aporta recibo de pago.</p> <p>DEBE SUBSANAR</p> <p>Debe aclarar la garantía de seriedad de la oferta indicado lo exigido en los términos de referencia numeral 4.1.1.9. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</p> <p>Se debe aclarar lo correspondiente al cubrimiento de eventos: <i>Esta garantía deberá señalar expresamente que: La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos: a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses. c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por EL CONTRATANTE para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.</i></p>
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	SIN FOLIAR	CUMPLE	<p>Integrante 1: Aporta documento.</p> <p>Integrante 2: Aporta documento.</p>

<p>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</p>	<p>4.1.1.11.</p>	<p>SIN FOLIAR</p>	<p align="center">NO CUMPLE</p>	<p>Integrante 1: Aporta certificado suscrito por la señora JUDITH PEREA CHALA identificada con cédula de ciudadanía No 25.258.012, en su calidad de persona natural.</p> <p>Aportó planilla número 9421166183 correspondiente al periodo de cotización de junio de 2021. En ella no se encuentra acreditado el pago ante el régimen de pensiones, tampoco apporto certificado de afiliación a pensiones con una expedición no mayor a 30 días o, que se encuentre pensionado por vejez, invalidez o anticipadamente.</p> <p>El integrante 1 del proponente plural, JUDITH PEREA CHALA deberá allegar la prueba que permita acreditar su condición ante el régimen de pensiones bajo los parámetros establecidos en el numeral 4.1.1.11. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES de los TDR.</p> <p>Integrante 2: Aporta certificado suscrito por el señor RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM identificado con cédula de ciudadanía No 79.569.444 en su calidad de persona natural.</p> <p>Aporta formato No 2 debidamente diligenciado y planilla de pago del mes inmediatamente anterior anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria.</p>
<p>Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto</p>	<p>4.1.1.12.</p>	<p>SIN FOLIAR</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p>La integrante 1 del proponente plural JUDITH PEREA CHALA identificada con cédula de ciudadanía número 25.258.012 acredita su calidad de Arquitecta aportando copia de la matrícula profesional</p>

				<p>número 25700-18464; así como también aporta certificado de vigencia de matrícula profesional y antecedentes disciplinarios expedidos por la autoridad competente CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES de fecha 15 de julio de 2021.</p> <p>El integrante 2 del proponente plural RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM, acredita su calidad de Ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No. 2520263886 CND; así como también aporta certificado de vigencia de matrícula profesional y antecedentes disciplinarios expedidos por la autoridad competente COPNIA de fecha 9 de julio de 2021.</p>
Abono de la oferta	4.1.1.13.	SIN FOLIAR	CUMPLE	Abonó la oferta Judith Perea Chala Arquitecta identificada con cédula de ciudadanía número 25.258.012 y con matrícula profesional número 25700-18464.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes	4.1.1.15.	N/A	N/A	Los integrantes personas naturales del proponente plural no aportan RUP.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	CUMPLE	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 02/08/2021.
<u>No concentración de Contratos</u>	4.1.4.	N/A	EN VERIFICACIÓN	EN VERIFICACIÓN

**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS
HABILITANTES PA**

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-I-023-SOLEDAD** se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 1 CONSORCIO INARPES, NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE** y en consecuencia debe subsanar.

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	4/08/2021	Convocatoria:	2021-I-023	Presupuesto:	\$ 442.696.455	Municipio:	SOLEDAD - ATLÁNTICO	No. Carpeta:	1
Nombre Proponente:	CONSORCIO INARPES			Nit:				Tipo Proponente:	Consortio
Integrante 1:	JUDITH PEREA			Nit 1:	26258012			Part. (%) 1:	50%
Integrante 2:	RICARDO HERRERA			Nit 2:	79569444			Part. (%) 2:	50%
Integrante 3:				Nit 3:				Part. (%) 3:	
Integrante 4:				Nit 4:				Part. (%) 4:	
Integrante 5:				Nit 5:				Part. (%) 5:	
								Int 1:	NACIONAL
								Int 2:	NACIONAL
								Int 3:	
								Int 4:	
								Int 5:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	JUDITH PEREA				
Fecha Carta CC:	23-jul-21				
Monto Carta CC:	\$ 100.000.000				
Expedida por:	BANCO BOGOTA				
Part. (%)	50%				

	JUDITH PEREA					Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$88.539.291,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						CORREO 3-8-2021

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 100.000.000	\$ 88.539.291	CUMPLE

CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	2021-I-023-SOLEDAD
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO"
Fecha de diligenciamiento:	3/08/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	1
Proponente:	<u>CONSORCIO INARPES</u>
Representante Legal:	DIANA LUCIA SARRIA PEREA

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	JUDITH PEREA CHALA	26258012	50,00%	SI
2	RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM	79569444	50,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV	NO INDICA 1121 DE 2007 OCC 049/02 TOTAL	172,99 89,25 248,21 510,45	SI
b.	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	OCC 049/02 TOTAL	248,21 248,21	SI	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1 vez el PE)	\$ 442.696.455,00	Pesos
	487,27	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)	243,63	SMMLV

Contrato 1: No	NO INDICA
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES DE LA URBANIZACIÓN LOS ROSALES ETAPA, UBICADO EN LA CARRERA 51 No 23-08 DE LA CIUDAD DE NEIVA HUILA

Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	20/02/1998	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	35.260.000,00	a. (1 vez el valor del PE)	172,99
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		172,99	b. (0.5 veces el valor del PE)	N.A
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		172,99		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A folios 27 se allega certificación de ejecución del contrato suscrita por INACI LTDA como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el número de contrato, el objeto, la terminación del contrato, y el contratista correspondiente a RICARDO HERRERA GANEM. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 172,99 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.</p>			
Contrato 2: No	1121 DE 2007			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE TROPA Y DE OFICIALES PERFORACIÓN POZO PROFUNDO PARA LA BRIGADA 15 EN CHOCHO			
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	9/05/2008	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	124.820.158,80	a. (1 vez el valor del PE)	89,25
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		270,47	b. (0.5 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		89,25		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	33,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A folios 28 se allega certificación de ejecución del contrato suscrita por las FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA como entidad contratante.</p> <p>A folio 29 - 57 se allega acta de entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de interventoría, suscrita por la entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el número de contrato, el objeto, la terminación del contrato, y el contratista correspondiente a CONSORCIO INTERVENTORES 2007 que tuvo como integrante a RICARDO HERRERA GANEM con una participación del 33%. Teniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, toda vez que incluye la interventoría a "PERFORACIÓN POZO PROFUNDO", es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia en relación a que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato, corresponde a la experiencia específica requerida. Por lo anterior se verifica el área construida cubierta la cual es inferior al valor requerido para tomar en consideración el valor total del contrato, por lo que únicamente es posible tomar en cuenta el valor ejecutado asociado a la interventoría de la construcción de los alojamientos, el cual se encuentra discriminado en la documentación aportada, y que afectado por el porcentaje de participación corresponde a 89,25 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.</p>			
Contrato 3: No	OCC 049/02			
Objeto:	INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO BASICO DE VIVIENDA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DE JURADO Y BOJAYA - CHOCÓ			
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	30/09/2003	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	82.405.345	a. (1 vez el valor del PE)	248,21
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		248,21	b. (0.5 veces el valor del PE)	248,21
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		248,21		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	JUDITH PEREA CHALA
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A folios 58 se allega certificación de ejecución del contrato suscrita por CORPES DE OCCIDENTE como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el número de contrato, el objeto, la terminación del contrato, y el contratista correspondiente a JUDITH PEREA CHALA. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 248,21 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.</p>			
Observación general:	El proponente CUMPLE con la experiencia específica requerida			

**INFORME PRELIMINAR A DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
CONVOCATORIA No. 2021-I-023-SOLEDAD**

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO”

**PROPONENTE No. 2: CONSORCIO GABRIELA SOLEDAD- 023
NIT. NA**

**Representante Legal: JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205**

**INTEGRANTE 1: AJ DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S
NIT. 900.753.938-9**

PARTICIPACIÓN: 70%

**REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: NHORA MILENA NAVARRO JURADO
C.C 1.098.695.217**

**INTEGRANTE 2: JUAN CARLOS JAIMES ACERO
C.C. 91.514.205**

PARTICIPACIÓN: 30%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	1-3	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 30 de julio de 2021, suscrita por JUAN CARLOS JAIMES ACERO en calidad de representante de CONSORCIO GABRIELA BARRANQUILLA-021.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	7-14	CUMPLE	INTEGRANTE 1 Nombre: AJ DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S. Fecha de expedición del certificado: 14/07/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: No tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se

				<p>relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.</p> <p>Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar.</p> <p>Domicilio: Bucaramanga-Santander.</p> <p>Término de Constitución: Que la constitución de la sociedad A.J DISEÑO E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES SAS, ANTES mencionada, fue registrada inicialmente en la cámara de comercio del magdalena medio y nordeste antioqueño el 2014/07/29 y posteriormente inscrita en esta cámara de comercio el 2017/06/28</p> <p>Término de Duración: Indefinida.</p>
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	15-17	CUMPLE	<p>Fecha constitución: 30 de julio de 2021</p> <p>Objeto: Corresponde con el objeto a contratar.</p> <p>Representante: Facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural.</p> <p>Domicilio: Carrera 27 36-38 oficina 209 Centro Empresarial Suramericana; Bucaramanga-Santander.</p> <p>Tipo de participación: Consorcio.</p> <p>Compromiso para cumplir obligaciones: Se señala.</p> <p>Participación: 70%, 30% Distribución porcentual no supera el 100%</p> <p>Duración: Igual al plazo estimado del contrato y un (1) año más.</p>
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	18-19	CUMPLE	<p>Aporta cédulas de ciudadanía de integrante persona natural y representantes legales de los integrantes persona jurídica.</p>
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	20-22	CUMPLE	<p>Aportados y Consultados el 03/08/2021</p> <p>Integrante 1: sin reportes de sanciones fiscales.</p> <p>Integrante 2: sin reportes de sanciones fiscales</p>
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	23,24	CUMPLE	<p>Aportados y Consultados el 02/08/2021</p> <p>Integrante 1: No está reportado como responsable disciplinario.</p> <p>Integrante 2: No está reportado como responsable disciplinario</p>

Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	27,28	CUMPLE	Aportados y Consultados el 02/08/2021 Integrante 1: No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Integrante 2: No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	25,26	CUMPLE	Consultados el 02/08/2021 Integrante 1: No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor. Integrante 2: No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: fecha 30 de julio de 2021 (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso) Valor Presupuesto oficial: \$ 442.696.455 10% = \$44.269.645,5	4.1.1.9.	29-32	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A Formato: Particulares Póliza No: 96-45-101073786 Tomador: CONSORCIO GABRIELA SOLEDAD-023 Beneficiario/Asegurado: PA – FIDUCIARIA BOGOTÁ NIT 830055897-7 - SUBSANAR Convocatoria: 2021-I-023-SOLEDAD, con objeto: “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO” Valor asegurado: \$ 44.269.645,50 Expedición: 28/07/2021 Vigencia de los amparos: Desde el 30/07/2021 hasta el 30/11/2021. Cubrimiento de eventos: Indica eventos exigidos.

				<p>Soporte de pago: Aporta recibo de pago.</p> <p>Se deberá subsanar el beneficiario/asegurado de acuerdo a lo estipulado en los Términos de Referencia numeral 4.1.1.9. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, El proponente deberá constituir a su costa, y presentar con su oferta, una garantía de seriedad de la propuesta con las siguientes características: 1. CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA (FIDUCIARIA BOGOTA S.A.) con NIT 830055897-7.</p>
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	33-34	CUMPLE	Aporta documento
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	35-48	CUMPLE	<p>Integrante 1: Aporta certificado suscrito por la Representante Legal NHORA MILENA NAVARRO JURADO, identificada con cédula de ciudadanía No 1.098.695.217.</p> <p>Integrante 2: Presentó certificado suscrito por la persona natural y acreditó afiliación con el certificado de pago de la última planilla.</p>
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	5-6	CUMPLE	Aporta documento
Abono de la oferta	4.1.1.13.	N/A	N/A	N/A.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	60-116	CUMPLE	Integrante 1: Aporta y se consulta el RUES, el 02/08/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	CUMPLE	NO tienen anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 02/08/2021.

**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS
HABILITANTES PA**

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
 25-Sep-2020

<u>No concentración de Contratos</u>	4.1.4.	N/A	EN VERIFICACIÓN	EN VERIFICACIÓN
--------------------------------------	--------	-----	-----------------	-----------------

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-I-023-SOLEDAD** se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 2: CONSORCIO GABRIELA SOLEDAD-023.**, **NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia por lo tanto, se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE** y deberá subsanar.

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	4/08/2021	Convocatoria:	2021-I-023	Presupuesto:	\$ 442.696.455	Municipio:	SOLEDAD - ATLÁNTICO	No. Carpeta:	2
Nombre Proponente:	CONSORCIO GABRIELA SOLEDAD 023			Nit:				Tipo Proponente:	Consortio
Integrante 1:	AJ DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES			Nit 1:	900753938-9			Part. (%) 1:	70%
Integrante 2:	JUAN CARLOS JAIMES ACERO			Nit 2:	91514205-0			Part. (%) 2:	30%
Integrante 3:				Nit 3:				Part. (%) 3:	
Integrante 4:				Nit 4:				Part. (%) 4:	
Integrante 5:				Nit 5:				Part. (%) 5:	
								Int 1:	Nacional
								Int 2:	Nacional
								Int 3:	
								Int 4:	
								Int 5:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	JUAN CARLOS JAIMES ACERO				
Fecha Carta CC:	28-jul-21				
Monto Carta CC:	\$ 148.400.000				
Expedida por:	DAVIVIENDA				
Part. (%)	30%				

	JUAN CARLOS JAIMES ACERO					Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$88.539.291,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						CORREO DEL 3-8-2021

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 148.400.000	\$ 88.539.291	CUMPLE

CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	2021-I-023-SOLEDAD
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO"
Fecha de diligenciamiento:	3/08/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	2
Proponente:	<u>CONSORCIO GABRIELA SOLEDAD 023</u>
Representante Legal:	JUAN CARLOS JAIMES ACERO

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES SAS	900753938-9	70,00%	SI
2	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	91514205-0	30,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV		060 DE 2017	118,60
			NO INDICA	431,24	
			TOTAL	549,84	
b.	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.		NO INDICA	431,24	SI
			TOTAL	431,24	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1 vez el PE)	\$ 442.696.455,00	Pesos
	487,27	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)	243,63	SMMLV

Contrato 1: No	060 DE 2017
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS URBANAS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
-------------	-------------------------	----------

Fecha de terminación	31/12/2017	a. (1 vez el valor del PE)		118,60
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 87.493.493,00	b. (0.5 veces el valor del PE)		N.A
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	118,60			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	118,60			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES SAS	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A folios 105 - 107 se allega certificación de ejecución del contrato suscrita por INVISBU como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el número de contrato, el objeto, la terminación del contrato, y el contratista correspondiente a AJ DISEÑO E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES.Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 118,60 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.</p>			
Contrato 2: No	NO INDICA			
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANOS Y/O RURALES CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, PARA LA REGION DEL NORDESTE, PARA LOS MUNICIPIOS DE REMEDIOS, SEGOVIA, VEGACHI, YALI Y YOLOMBO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SEGUNDA ETAPA			
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	Componente que acredita		Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	30/04/2016	a. (1 vez el valor del PE)		431,24
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	\$ 297.322.875,00	b. (0.5 veces el valor del PE)		431,24
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	431,24			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	431,24			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PERSONA NATURAL	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A folios 111 - 112 se allega certificación de ejecución del contrato suscrita por ALIANZA FIDUCIARIA SA- VIVA NORDESTE, SUROESTE Y MAGDALENA MEDIO como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación del contrato, y el contratista correspondiente a JUAN CARLOS JAIMES ACERO.Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 431,24 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.</p>			
Observación general:	El proponente CUMPLE con la experiencia específica requerida			

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
CONVOCATORIA No. 2021-I-023-SOLEDAD**

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO”

PROPONENTE No. 3 CONSORCIO PADUA

Representante Legal: German Darío Rodríguez
C.C. 79.789.491

INTEGRANTE N°1: Ingeniería, Construcciones y Diseños SAS
NIT: 900.212.444-1

REPRESENTANTE LEGAL: Cesar Augusto Segura
C.C. 80.468.361

INTEGRANTE N° 2: Nolher Rodolfo Orjuela Pedraza
C.C. 79.576.109

INTEGRANTE N° 3: Grupo Especializado en Desarrollo de Infraestructura SAS – GEINCO SAS
NIT: 900.799.910-1

REPRESENTANTE LEGAL: Nolher Rodolfo Orjuela Pedraza
C.C. 79.576.109

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	3-6	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 30 de julio de 2021, suscrita por German Darío Rodríguez con cédula de ciudadanía 79.789.491 en calidad de representante legal del Consorcio PADUA.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	8-24	CUMPLE	Integrante 1 Nombre: : Ingeniería, Construcciones y Diseños SAS

				<p>Fecha de expedición del certificado: 26/07/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: Podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Domicilio: Bogotá Término de Constitución: Por documento privado no. 0000000 de asamblea constitutiva del 17 de abril de 2008, inscrita el 17 de abril de 2008 bajo el número 01206682 del libro ix, se constituyó la sociedad comercial denominada INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS LTDA. Término de Duración: 31 de diciembre de 2060. Revisor Fiscal: Gualdron Ayala Jose Alejandro</p> <p>Integrante 2 N/A</p> <p>Integrante 3 Nombre: Grupo Especializado en Desarrollo de Infraestructura SAS – GEINCO SAS Fecha de expedición del certificado: 28/07/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: Podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Domicilio: Bogotá Término de Constitución: Por documento privado No. sin 01 de accionista único del 15 de diciembre de 2014, inscrita el 15 de diciembre de 2014 bajo el número 01893871 del libro IX, se</p>
--	--	--	--	---

				constituyó la sociedad comercial denominada grupo especializado en desarrollo de infraestructura s a s. Término de Duración: Indefinida.
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	26-27	CUMPLE	Fecha constitución: 27 de julio de 2021 Objeto: Corresponde con el objeto a contratar. Representante: Facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: Calle 53 A No. 16 - 36. Oficina 101 – Bogotá. D.C Tipo de participación: Consorcio. Responsabilidad: Solidaria e ilimitada. Participación: 40%, 50% y 10% Distribución porcentual no supera el 100%: cumple. Duración: Por un término igual al plazo del contrato y cinco (5) años más.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	29, 33,36	CUMPLE	Aportan fotocopia por ambas caras de las cédulas de ciudadanía del Representante Legal del Consorcio y de los integrantes del mismo.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	44-49	CUMPLE	Consultados el 03/08/2021 Sin reportes de sanciones fiscales.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	52-58	CUMPLE	Consultados el 03/08/2021 No está reportado como responsable disciplinario.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	60,64, 68 y 72	CUMPLE	Consultados el 03/08/2021 No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

<p>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC</p>	4.1.1.7	62, 66, 70, 74	CUMPLE	<p>Consultados el 03/08/2021 No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.</p>
<p>Garantía de seriedad de la oferta</p> <p>Cierre: fecha 30 de julio de 2021 (vigencia de cuatro (04) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)</p> <p>Valor Presupuesto oficial: \$ 442.696.455 10% = \$44.269.645,5</p>	4.1.1.9.	76-78	CUMPLE	<p>Aseguradora: Seguros Mundial Formato: Particulares Póliza No: NB-100172271 Tomador: CONSORCIO PADUA Asegurado/Beneficiario: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA - FIDUCIARIA BOGOTA S.A. Convocatoria: 2021-I-023-SOLEDAD, con objeto: “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO” Valor asegurado: \$ 44.269.645,50 Expedición: 28/07/2021 Vigencia de los amparos: Desde el 30/07/2021 hasta el 10/12/2021. Cubrimiento de eventos: Indica eventos exigidos. Soporte de pago: Aporta recibo de pago.</p>

<p>Copia del Registro Único Tributario – RUT</p>	<p>4.1.1.10.</p>	<p>80-84</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Integrante 1: Aporta documento.</p> <p>Integrante 2: Aporta documento.</p> <p>Integrante 3: Aporta documento.</p>
<p>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</p>	<p>4.1.1.11.</p>	<p>92-98</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Integrante 1: Aporta certificado suscrito por JOSE ALEJANDRO GUALDON AYALA identificado con cédula de ciudadanía No 1.015.425.134, en mi condición de Revisor Fiscal de INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS, mediante la cual certifica el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección.</p> <p>Integrante 2: Aporta certificado como persona natural nacional mediante la cual acredita el cumplimiento de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, así mismo aporta planilla mediante la cual acredita que se encuentra vinculada bajo la modalidad de cotizante, del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria.</p> <p>Integrante 3: Aporta certificado suscrito por NOLHER RODOLFO ORJUELA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.576.109, en mi condición de Representante Legal de GRUPO ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA</p>

				SAS (GEINCO SAS) mediante la cual certifica el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección.
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	29-42	CUMPLE	Se aportan los documentos requeridos, copia de su matrícula profesional y del certificado de vigencia de matrícula profesional y antecedentes disciplinarios expedido por la autoridad competente
Abono de la oferta	4.1.1.13.	NA	NA	NA
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	NA	NA
Registro Único de Proponentes	4.1.1.15.	N/A	101-628	Integrante 1: Aporta documento. Integrante 2: Aporta documento. Integrante 3: Aporta documento.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	CUMPLE	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 03/08/2021.

**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS
HABILITANTES PA**

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

<u>No concentración de Contratos</u>	4.1.4.	N/A	EN VERIFICACIÓN	EN VERIFICACIÓN
--------------------------------------	--------	-----	-----------------	-----------------

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-I-023-SOLEDAD** se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 3 CONSORCIO PADUA, CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	4/08/2021	Convocatoria:	2021-I-023	Presupuesto:	\$ 442.696.455	Municipio:	SOLEDAD - ATLÁNTICO	No. Carpeta:	3
Nombre Proponente:	CONSORCIO PADUA			Nit:				Tipo Proponente:	Consortio
Integrante 1:	INGENIERIA C&D SAS			Nit 1:	900.212.444-1			Part. (%) 1:	40%
Integrante 2:	NOLHER RODOLFO ORJUELA PEDRAZA			Nit 2:	79.576.109			Part. (%) 2:	50%
Integrante 3:	GEINCO S A S			Nit 3:	900.799.910-1			Part. (%) 3:	10%
Integrante 4:				Nit 4:				Part. (%) 4:	
Integrante 5:				Nit 5:				Part. (%) 5:	
								Int 1:	Nacional
								Int 2:	Nacional
								Int 3:	Nacional
								Int 4:	
								Int 5:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	INGENIERIA C&D SAS	NOLHER RODOLFO ORJUELA PEDRAZA	GEINCO S A S		
Fecha Carta CC:	28-jul-21				
Monto Carta CC:	\$ 88.539.291				
Expedida por:	OCCIDENTE				
Part. (%)	40%	50%	10%		

	INGENIERIA C&D SAS	NOLHER RODOLFO ORJUELA PEDRAZA	GEINCO S A S	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$88.539.291,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						CORREO DEL 3-8-2021

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 88.539.291	\$ 88.539.291	CUMPLE

CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	2021-I-023-SOLEDAD
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO"
Fecha de diligenciamiento:	3/08/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	3
Proponente:	<u>CONSORCIO PADUA</u>
Representante Legal:	GERMAN DARIO RODRIGUEZ

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S A S	900212444-1	40,00%	NO
2	NOLHER RODOLFO ORJUELA PEDRAZA	79576109	50,00%	SI
3	GRUPO ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA S A S - GEINCO SAS	900799910-1	10,00%	NO

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV		CF-311-2006	2157,42
			TOTAL	2157,42	
b.	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.		CF-311-2006	2157,42	SI
			TOTAL	2157,42	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1 vez el PE)	\$ 442.696.455,00	Pesos
	487,27	SMMLV
Para el Aspecto b. (0,5 veces el PE)	243,63	SMMLV

Contrato 1: No	CF-311-2006
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN V.I.S., OBRAS DE URBANISMO, REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS

	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6/04/2008</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año		6/04/2008			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a. (1 vez el valor del PE)</td> <td>2157,42</td> </tr> <tr> <td>b. (0.5 veces el valor del PE)</td> <td>2157,42</td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad	a. (1 vez el valor del PE)	2157,42	b. (0.5 veces el valor del PE)	2157,42
Día/Mes/Año													
6/04/2008													
Componente que acredita	Cantidad												
a. (1 vez el valor del PE)	2157,42												
b. (0.5 veces el valor del PE)	2157,42												
Fecha de terminación													
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 995.651.258,00												
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2157,42												
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2157,42												
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL												
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th></th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100,00%</td> <td></td> <td>NOLHER RODOLFO ORJUELA PEDRAZA</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA		100,00%		NOLHER RODOLFO ORJUELA PEDRAZA					
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA											
100,00%		NOLHER RODOLFO ORJUELA PEDRAZA											
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A folios 635 - 636 se allega certificación de ejecución del contrato suscrita por CIUDAD FUTURA como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el número de contrato, el objeto, la terminación del contrato, y el contratista correspondiente a NOLHER RODOLFO ORJUELA PEDRAZA. Teniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, toda vez que incluye la interventoría a "OBRAS DE URBANISMO, REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE VIAS", es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia en relación a que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato. corresponde a la experiencia específica requerida. Por lo anterior se verifica el No de VIS que corresponde a 1583, valor superior al requerido para tomar en cuenta el valor ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 2157,42 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.</p>												
Observación general:	El proponente CUMPLE con la experiencia específica requerida.												

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
CONVOCATORIA No. 2021-I-023-SOLEDAD**

OBJETO: “ LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO”

<p align="center">PROPONENTE No. 4: INPAYCO SAS NIT. 860524168-8 Representante Legal: GONZALO LIÉVANO HOYOS C.C. 19100962</p>				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	1-3	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 26 de julio de 2021, suscrita por GONZALO LIÉVANO HOYOS en calidad de representante legal de INPAYCO SAS
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	4-8	CUMPLE	Nombre: INPAYCO SAS Fecha de expedición del certificado: 21 de julio de 2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL El gerente o representante legal, está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados con el objeto social sin que exista limitación alguna. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Domicilio: CRA. 16A NO. 82-13 OF.201 BOGOTÁ D.C. Término de Constitución: Escritura pública no.096, notaria 19 de Bogotá el - 24 de enero de 1.985, inscrita en la cámara de comercio el 10 de abril de 1.985 bajo el número 168216 del libro IX Término de Duración: Indefinido
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	NA	N/A	NA

Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	9	CUMPLE	Aporta cédula de ciudadanía del Representante Legal.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	12-13	CUMPLE	Empresa y representante legal aporta certificados del 27/07/2021 y Consultado el 03/08/2021 Sin reportes de sanciones fiscales
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	14-15	CUMPLE	Empresa y representante legal aporta certificados del 28/07/2021 y Consultado el 03/08/2021 No está reportado como responsable disciplinario.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	N/A	CUMPLE	Consultado el 03/08/2021 No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	16	CUMPLE	Representante legal aporta certificado del 28/07/2021 y Consultado el 03/08/2021 No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: fecha 30 de julio de 2021 (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso) Valor Presupuesto oficial: \$ 442.696.455 10% = 44.269.645,5	4.1.1.9.	17	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado Formato: Particulares Póliza No: 15-45-101130543 Tomador: INPAYCO S.A.S Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA - FIDUCIARIA BOGOTA S.A. Convocatoria: 2021-I-023-SOLEIDAD con objeto: "LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURDICA PARA LA ELABORACION DE LA CATEGORIZACION Y DIAGNOSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACION DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS

				<p>DIAGNOSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD ATLANTICO. Valor asegurado: \$ 44.269.645.50 Expedición: 29/07/2021 Vigencia de los amparos: Desde el 30/07/2021 hasta el 13/12/2021. Cubrimiento de eventos: No indica. Deberá subsanar de conformidad con el numeral 4.1.1.9 de los términos de referencia según el cual, <i>Esta garantía deberá señalar expresamente que: La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos: a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses. c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por EL CONTRATANTE para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato</i> Soporte de pago: No Aporta recibo de pago. Deberá subsanar de acuerdo con lo indicado en los términos de referencia: <u>“II. El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica.”</u></p>
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	18	CUMPLE	Aporta documento
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	19-47	CUMPLE	Aporta certificado suscrito por el Representante Legal mediante el cual certifica que ha realizado el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente

				proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos).
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	10-11	CUMPLE	Aporta documento.
Abono de la oferta	4.1.1.13.		N/A	N/A
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	48-293	CUMPLE	Aporta documento con fecha de expedición 30/06/2021 y se consulta el RUES, el 03/08/2021 en dicha consulta se evidenció que el proponente no registra multas, ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	EN VERIFICACION	EN VERIFICACION
No concentración de Contratos	4.1.4.	N/A	EN VERIFICACION	EN VERIFICACION

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-I-023-SOLEDAD**, se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 4: INPAYCO SAS., NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE, deberá subsanar.**

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	4/08/2021	Convocatoria:	2021-I-023	Presupuesto:	\$ 442.696.455	Municipio:	SOLEDAD - ATLÁNTICO	No. Carpeta:	4
Nombre Proponente:	INPLAYCO SAS			Nit:	860524168-8			Tipo Proponente:	P. Jurídica
Integrante 1:	INPLAYCO SAS			Nit 1:	860524168-8			Part. (%) 1:	100%
Integrante 2:				Nit 2:				Part. (%) 2:	
Integrante 3:				Nit 3:				Part. (%) 3:	
Integrante 4:				Nit 4:				Part. (%) 4:	
Integrante 5:				Nit 5:				Part. (%) 5:	
								Int 1:	Nacional
								Int 2:	
								Int 3:	
								Int 4:	
								Int 5:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	INPLAYCO SAS				
Fecha Carta CC:	29-jul-21				
Monto Carta CC:	\$ 88.539.300				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	100%				

	INPLAYCO SAS					Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$88.539.291,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	PENDIENTE					CORREO ENVIADO EL 3-8-2021	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 88.539.300	\$ 88.539.291	CUMPLE

CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	2021-I-023-SOLEIDAD
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO"
Fecha de diligenciamiento:	3/08/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	4
Proponente:	<u>INPLAYCO SAS</u>
Representante Legal:	GONZALO LIÉVANO HOYOS

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	INPLAYCO SAS	860524168-8	100,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV		495 DE 2018	656,20
			TOTAL	656,20	
b.	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.		495 DE 2018	656,20	SI
			TOTAL	656,20	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

- Nota 1:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.
- Nota 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:
VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.
CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.
AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.
REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.
ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.
- Nota 3:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.
- Nota 4:** La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1 vez el PE)	\$ 442.696.455,00	Pesos
	487,27	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)	243,63	SMMLV

Contrato 1: No	495 DE 2018
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD- GRUPO 2 CONSORCIO HABITAT 2018

	Dia/Mes/Año
Fecha de terminación	4/01/2019
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 776.299.000,00

Componente que acredita	Cantidad
a. (1 vez el valor del PE)	656,20
b. (0.5 veces el valor del PE)	656,20

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	937,43			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	656,20			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) 70,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA INPLAYCO SAS		
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A folios 296 - 297 se allega certificación de ejecución del contrato suscrita por la SECRETARIA DE HABITAT DE BOGOTÁ como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación del contrato, y el contratista correspondiente a CONSORCIO HÁBITAT 2018 que tuvo como integrante a INPLAYCO SAS con una participación del 70%. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 656,20 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica. Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.</p>			
Observación general:	El proponente CUMPLE con la experiencia específica requerida.			

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. 2021-I-023-SOLEDAD

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLÁNTICO”.

PROPONENTE No. 5: CONSORCIO INTERVENCIÓN JP

Representante Legal: Jorge Álvaro Sánchez Blanco
C.C. 79785874

Integrante 1: JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S. (50%)

Nit: 860527441-8

Representante Legal: Jorge Álvaro Sánchez Blanco
C.C. 79785874

Integrante 2: PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S. (50%)

Nit: 900181247-2

Representante Legal: Vivian Paola Campo Villota
C.C. 45691060

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	2-4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de 30 de julio de 2021, suscrita por la representante legal del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	Integrante 1: 14-22 Integrante 2: 24-30	CUMPLE	INTEGRANTE 1 Nombre: JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S. Fecha de expedición del certificado: 19/07/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No registra

				<p>Domicilio: Transversal 55 A No. 115 A – 06 de Bogotá Término de Constitución: Escritura Pública No.1735, otorgada en la Notaría 20 de Bogotá el 14 de agosto de 1985, inscrita en la Cámara de Comercio el 28 de agosto de 1985 bajo el número 175632 del libro IX Término de Duración: Indefinida. Revisor Fiscal: N/A</p> <p>INTEGRANTE 2</p> <p>Nombre: PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S Fecha de expedición del certificado: 05/07/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No registra Domicilio: CR 42 H No 87 - 213 OF 101 ED Capry 90 Barranquilla Término de Constitución: Por Escritura Pública número 821 del 10 de mayo 05 de 2007, del Notaria 22 de Bogotá. Por Acta número 80 del 08/02/2021, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en la Cámara de Comercio el 24/02/2021 bajo el número 396.293 del libro IX, la sociedad Cambió su domicilio a la ciudad de Barranquilla. Término de Duración: Indefinido. Revisor Fiscal: Cerpa Saenz Carlos Jaime, identificado con cédula de ciudadanía 1050065937.</p>
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	32-34	CUMPLE	<p>Fecha constitución: 18 de mayo de 2021 Objeto: corresponde con el objeto a contratar. Representante: Se designa al representante facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural y al suplente DUARTE JOSE ALZAMORA ALVEAR identificado con C.C. No. 73.197.862 Domicilio: Bogotá. Tipo de participación: Consorcio. Compromiso para cumplir obligaciones: se señala. Responsabilidad: solidaria e ilimitada. Participación: 50%, 50%</p>

				Distribución porcentual no supera el 100%: cumple Duración: igual al plazo estimado del contrato y un (1) año mas.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	36-40	CUMPLE	INTEGRANTE 1: Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal Jorge Álvaro Sánchez Blanco con C.C. 79785874 INTEGRANTE 2: Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía de la representante legal: Vivian Paola Campo Villota con C.C. 45691060 y del representante legal suplente Duarte Jose Alzamora Alvear con C.C. 73197862
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	Integrante 1: 43 y 46 Integrante 2: 51-52	CUMPLE	INTEGRANTE 1: Aportados Empresa y representante presenta certificado del 19 de julio de 2021. No se encuentra reportado como responsable fiscal INTEGRANTE 2: Aportados Empresa y Representante presenta certificado del 27 de julio de 2021. No se encuentra reportado como responsable fiscal
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	Integrante 1: 44 y 49 Integrante 2: 54-56	CUMPLE	INTEGRANTE 1: Aportados Empresa y representante presenta certificado del 19 de julio de 2021. No está reportado como responsable disciplinario INTEGRANTE 2: Aportados Empresa y Representante presenta certificado del 27 de julio de 2021. No está reportado como responsable disciplinario.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	Integrante 1: 48 Integrante 2: N/A	CUMPLE	INTEGRANTE 1: Aportados Representante presenta certificado del 19 de julio de 2021. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales INTEGRANTE 2: Consultados Consultados el 4 de agosto de 2021. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	Integrante 1: 47 Integrante 2:	CUMPLE	INTEGRANTE 1: Aportados Representante presenta certificado del 19 de julio de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor

		57-58		<p>INTEGRANTE 2: Aportados Representante presenta certificado del 27 de julio de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor</p>
<p>Garantía de seriedad de la oferta</p> <p>Cierre: fecha 30 de julio de 2021 (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)</p> <p>Valor Presupuesto oficial: \$ 442.696.455 10% = \$ 44.269.645,50</p>	4.1.1.9.	60-69	CUMPLE	<p>Aseguradora: Seguros Mundial Formato: Particulares Póliza No. CSC-100013635 / Certificado: 280030103 Tomador: CONSORCIO INTERVENCION JP Beneficiario/Asegurado: PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ Convocatoria: 2021-I-023-SOLEDAD CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLÁNTICO. CONVOCATORIA N° 2021-I-023 SOLEDAD. Valor asegurado: \$ 44.269.645,50 Determinación de los miembros del proponente plural y su participación: Indica Expedición: 23/07/2021 Vigencia de los amparos: Desde el 26/07/2021 hasta el 26/12/2021 Cubrimiento de eventos: Indica. Soporte de pago: Aporta recibo de pago No. 280030103</p>
<p>Copia del Registro Único Tributario – RUT</p>	4.1.1.10.	<p>Integrante 1: 72-75 Integrante 2: 77</p>	CUMPLE	<p>Aporta documento</p>

Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	Integrante 1: 80 Integrante 2: 82 / 499-501	CUMPLE	INTEGRANTE 1: Aporta certificado suscrito por el Representante legal donde indica estar al día en los aportes y no estar obligado al pago de ICBF, SENA, y seguridad social en salud. INTEGRANTE 1: Aporta certificado suscrito por el Revisor Fiscal donde indica estar al día en los aportes y no estar obligado al pago de ICBF, SENA, y seguridad social en salud.
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	6-8	CUMPLE	El representante legal aporta copia de la matrícula profesional de ingeniero No. 25202-100584 CND y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del COPNIA.
Abono de la oferta	4.1.1.13.	N/A	N/A	N/A
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	Integrante 1: 85-	CUMPLE	INTEGRANTE 1: Aporta documento con vigencia 19/07/2021 y se consulta el RUES, el 04/08/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones. INTEGRANTE 2: Aporta documento con vigencia 03/07/2021 y se consulta el RUES, el 04/08/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	CUMPLE	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 04/08/2021
No concentración de Contratos	4.1.4.	N/A	EN VERIFICACIÓN	EN VERIFICACIÓN

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-I-023-SOLEDAD**, se tiene que la propuesta presentada por **PROponente No. 5: CONSORCIO INTERVENCION JP**, **CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia por lo tanto, se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	4/08/2021	Convocatoria:	2021-I-023	Presupuesto:	\$ 442.696.455	Municipio:	SOLEDAD - ATLÁNTICO	No. Carpeta:	5
Nombre Proponente:	CONSORCIO INTERVENCIÓN JP			Nit:				Tipo Proponente:	Consortio
Integrante 1:	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S			Nit 1:	860.527.441-8			Part. (%) 1:	50%
Integrante 2:	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.			Nit 2:	900.181.247 - 2			Part. (%) 2:	50%
Integrante 3:				Nit 3:				Part. (%) 3:	
Integrante 4:				Nit 4:				Part. (%) 4:	
Integrante 5:				Nit 5:				Part. (%) 5:	
								Int 1:	Nacional
								Int 2:	Nacional
								Int 3:	
								Int 4:	
								Int 5:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.				
Fecha Carta CC:	23-jul-21				
Monto Carta CC:	\$ 89.000.000				
Expedida por:	DAVIVIENDA				
Part. (%)	50%				

	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.					Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$88.539.291,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						CORREO DEL 3-8-2021

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 89.000.000	\$ 88.539.291	CUMPLE

CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	2021-I-023-SOLEDAD
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO"
Fecha de diligenciamiento:	3/08/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	5
Proponente:	CONSORCIO INTERVENCIÓN JP
Representante Legal:	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO C.C.:79.785.874

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S.	860.527.441-8	50,00%	SI
2	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.	900.181.247-2	50,00%	NO

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV	S-N.	955,82	SI
			TOTAL	955,82	
b.	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	S-N.	955,82	SI	
			TOTAL	955,82	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de **INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA** en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a **ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m2)**, caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

- Nota 1:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.
- Nota 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:
VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.
CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.
AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.
REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.
ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.
- Nota 3:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.
- Nota 4:** La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1 vez el PE)	\$ 442.696.455,00	Pesos
	487,27	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)	243,63	SMMLV

Contrato 1: No		<u>S-N.</u>									
Objeto:		INTERVENTORIAS DE OBRA (CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA URB. PROVIDENCIA ALTA 87 CASAS DE 2 PISOS, URB. PROVIDENCIA ALTA 75 CASAS DE 1 PISO, URB. PROVIDENCIA ALTA 102 CASAS DE 2 PISOS, URB. LA ARBOLEDA 66 LOTES, EDIF. PLAZA REAL 1 ET 1 72 APARTAMENTOS, EDIF. PLAZA REAL 1 ET 2 72 APARTAMENTOS, PARQUE REAL 1 CIUDAD TUNAL 370 APARTAMENTOS; URB. ZARAGOTA 434 CASAS.									
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1/03/1994</td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	1/03/1994	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a. (1 vez el valor del PE)</td> <td style="text-align: center;"><u>955,82</u></td> </tr> <tr> <td>b. (0.5 veces el valor del PE)</td> <td style="text-align: center;">955,82</td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad	a. (1 vez el valor del PE)	<u>955,82</u>	b. (0.5 veces el valor del PE)	955,82	
Día/Mes/Año											
1/03/1994											
Componente que acredita	Cantidad										
a. (1 vez el valor del PE)	<u>955,82</u>										
b. (0.5 veces el valor del PE)	955,82										
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 94.339.107,25										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	955,82										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	955,82										
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA										
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>100,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <th>JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S. 100%</th> </tr> </thead> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S. 100%						
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S. 100%								
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Documento sin foliar: CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por EFEACHE CONSTRUCTORES LTDA, debidamente suscrito, en donde acredita objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado del contrato y las viviendas intervenidas.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.</p>										
Observación general:	<p>El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.</p> <p>Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO.</p>										

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
CONVOCATORIA No. 2021-I-023-SOLEDAD**

OBJETO: “ LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO”

PROPONENTE No. 6: CONSORCIO INTER SOLEDAD D&H
Representante Legal: Diana Mayerli Montealegre Cuartas
C.C. 65.634.454

INTEGRANTE N°1: DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS
C.C. 65634454
PORCENTAJE: 50%

INTEGRANTE N° 2: HERNÁN GONGORA SEGURA
C.C. 19146131
PORCENTAJE: 50%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	1-4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 30 de julio de 2021, suscrita por DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS en calidad de representante legal del CONSORCIO INTER SOLEDAD D&H.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	N/A	N/A	N/A
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	5-6	CUMPLE	Fecha constitución: 30 de julio de 2021 Objeto: corresponde con el objeto a contratar. Representante: facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural.

				<p>Domicilio: Manzana A casa 14 – Valparaíso - Etapa II – Piso 3 Ibagué-Tolima</p> <p>Tipo de participación: Consorcio.</p> <p>Responsabilidad: Conforme a la ley</p> <p>Participación: 50% y 50%</p> <p>Distribución porcentual no supera el 100%: cumple.</p> <p>Duración: Por un término igual al plazo del contrato y un (1) año más.</p>
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	Integrante 1 9 Integrante 2 23	CUMPLE	Aporta cédulas de ciudadanía de los integrantes.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	Integrante 1 11 Integrante 2 25	CUMPLE	Aportados y Consultados el 03/08/2021 Representante Legal Consorcio: sin reportes de sanciones fiscales Integrante 1: sin reportes de sanciones fiscales. Integrante 2: sin reportes de sanciones fiscales
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	Integrante 1 12 Integrante 2 26	CUMPLE	Consultados el 03/08/2021 Rep Legal Consorcio: sin reportes de sanciones ni inhabilidades Integrante 1: sin reportes de sanciones ni inhabilidades. Integrante 2: sin reportes de sanciones ni inhabilidades
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	Integrante 1 13 Integrante 2 27	CUMPLE	Aportados y Consultados el 03/08/2021 Representante Legal Consorcio: sin reportes de antecedentes Integrante 1: sin reportes de antecedentes. Integrante 2: sin reportes de antecedentes
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	No aporta	CUMPLE	Consultados el 03/08/2021 Rep. Legal Consorcio: sin medidas correctivas por cumplir. Integrante 1: sin medidas correctivas por cumplir. Integrante 2: sin medidas correctivas por cumplir.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: fecha 30 de julio de 2021 (vigencia de cuatro (4) meses)	4.1.1.9.	50-52	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado Formato: Particulares Póliza No: 25-45-101039114 Tomador: CONSORCIO INTER-SOLEDAD D&H

<p>contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)</p> <p>Valor Presupuesto oficial: \$ 442.696.455 10% = 44.269.645,5</p>				<p>Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA - FIDUCIARIA BOGOTA S.A.</p> <p>Convocatoria: 2021-I-023-SOLEDAD con objeto: "LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURDICA PARA LA ELABORACION DE LA CATEGORIZACION Y DIAGNOSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACION DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNOSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD ATLANTICO.</p> <p>Valor asegurado: \$ 44.269.645.50</p> <p>Expedición: 29/07/2021</p> <p>Vigencia de los amparos: Desde el 26/07/2021 hasta el 26/11/2021. Deberá subsanar este aspecto, de conformidad con el numeral numeral 4.1.1.9. de los términos de referencia de conformidad con el cual 4.</p> <p>Vigencia: Deberá tener una vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, y en caso de la prórroga del cierre, deberá constituirse a partir de la nueva fecha dispuesta para el cierre. Lo anterior, teniendo en cuenta que el cierre se llevó a cabo el 30 de julio de 2021.</p> <p>Cubrimiento de eventos: Indica eventos exigidos.</p> <p>Soporte de pago: Aporta recibo de pago.</p>
<p>Copia del Registro Único Tributario – RUT</p>	<p>4.1.1.10.</p>	<p>Integrante 1 15 Integrante 2 29</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Integrante 1: Aporta documento Integrante 2: Aporta documento</p>
<p>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</p>	<p>4.1.1.11.</p>	<p>Integrante 1 16,19,20 Integrante 2 30,36.37</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Integrante 1: Presentó certificado suscrito en condición de persona natural y planilla integrada de aportes. Integrante 2: Presentó certificado suscrito en condición de persona natural.</p>
<p>Requerimiento titulación Ingeniero</p>	<p>4.1.1.12.</p>			

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
 25-Sep-2020

Civil o Arquitecto		10	CUMPLE	La representante legal del proponente plural DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS acredita su calidad de Ingeniera Civil aportando copia de la matrícula profesional número 70202156299 CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA COPNIA.
Abono de la oferta	4.1.1.13.	N/A	N/A	N/A
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.		N/A	Los integrantes personas naturales del proponente plural no aportan RUP.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	CONSULTADO	No tiene registros que le impidan contratar. Consultados el 04/08/2021
<u>No concentración de Contratos</u>	4.1.4.	N/A	EN VERIFICACION	

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-I-023 SOLEDAD**, se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 6: CONSORCIO INTERSOLEDAD H&L, NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE**, deberá subsanar.

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 4/08/2021	Convocatoria: 2021-I-023	Presupuesto: \$ 442.696.455	Municipio: SOLEDAD - ATLÁNTICO	No. Carpeta: 6
Nombre Proponente: CONSORCIO INTERSOLEDAD D&H		Nit: 	Tipo Proponente: Consortio	
Integrante 1: DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS	Nit 1: 65.634.454	Part. (%) 1: 50%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: HERNÁN GONGORA SEGURA	Nit 2: 19.146.131	Part. (%) 2: 50%	Int 2: Nacional	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS	HERNÁN GONGORA SEGURA	0	0	
Fecha Carta CC:	29-jul-21				
Monto Carta CC:	\$ 92.000.000				
Expedida por:	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.				
Part. (%)	50%	50%			100,00%

	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS	HERNÁN GONGORA SEGURA	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo de crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$88.539.291,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria							
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Recibimos confirmación por parte de la Entidad Financiera mediante correo electrónico el día 2 de agosto de 2021.	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 92.000.000	\$ 88.539.291	CUMPLE

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	2021-I-023-SOLEDAD
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO"
Fecha de diligenciamiento:	3/08/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	6
Proponente:	CONSORCIO INTER-SOLEDAD D&H
Representante Legal:	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS C.C.: 65.634.454

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS	65.634.454	50,00%	NO
2	HERNAN GONGORA SEGURA	19.146.131	50,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV	016-2001.	1069,01	SI
			TOTAL	1069,01	
	b.	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	016-2001.	1069,01	SI
			TOTAL	1069,01	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de **INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA** en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a **ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m2)**, caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

- Nota 1:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.
- Nota 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:
VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.
CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.
AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.
REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.
ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.
- Nota 3:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.
- Nota 4:** La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1 vez el PE)	\$ 442.696.455,00	Pesos
	487,27	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)	243,63	SMMLV

Contrato 1: No		016-2001.										
Objeto: DESARROLLAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS PROYECTOS ASIGNADOS A NIVEL NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN SITIO PROPIO (195) SOLUCIONES, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA 260 SOLUCIONES Y MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO BÁSICO 265 SOLUCIONES, PARA LOS MUNICIPIOS DE: ASTREA, BECERRIL, LA JAGUA DE IBIRICO Y SAN DIEGO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y MUNICIPIO ZONA BANANERA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. PARA UN TOTAL DE 12 PROYECTOS Y 720 SOLUCIONES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL, RECURSOS DE SUBSIDIO POR EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.												
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>24/02/2003</td> <td>a. (1 vez el valor del PE)</td> <td>1069,01</td> </tr> <tr> <td></td> <td>b. (0.5 veces el valor del PE)</td> <td>1069,01</td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad	24/02/2003	a. (1 vez el valor del PE)	1069,01		b. (0.5 veces el valor del PE)	1069,01		
Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad										
24/02/2003	a. (1 vez el valor del PE)	1069,01										
	b. (0.5 veces el valor del PE)	1069,01										
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 354.910.500,00											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1069,01											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1069,01											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL											
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>100,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <th>HERNAN GONGORA SEGURA 100%</th> </tr> </thead> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	HERNAN GONGORA SEGURA 100%							
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	HERNAN GONGORA SEGURA 100%									
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Documento sin foliar: CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, debidamente suscrito, en donde acredita numero de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado del contrato y las viviendas intervenidas.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.</p>											
Observación general:	<p>El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.</p> <p>Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO.</p>											

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
CONVOCATORIA No. 2021-I-023-SOLEDAD**

OBJETO: “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO

PROPONENTE No. 7: CONSORCIO DE INTERVENTORÍA CASA DIGNA 2021 SOLEDAD

Representante Legal: José Pastor Arzuaga Arzuaga
C.C. 72.177.205

INTEGRANTE 1: GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACIÓN

NIT. 824006265-1

PARTICIPACIÓN: 60%

Representante Legal: José Pastor Arzuaga Arzuaga
C.C. 72.177.205

INTEGRANTE 2: ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA ESPERANZA MIA “ASOVILES”

NIT. 802.013.657 - 4

PARTICIPACIÓN: 40%

Representante Legal: Johana Patricia Martínez Beltrán
C.C. 22550646

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	1-3	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 29 de julio de 2021, suscrita por JOSE PASTOR ARZUAGA en calidad de representante del CONSORCIO INTERVENTORÍA CASA DIGNA 2021 SOLEDAD.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	8-19	NO CUMPLE	INTEGRANTE 1: Nombre: GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACIÓN Fecha de expedición del certificado: 29 de julio de 2021

				<p>Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: ejecutar actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Domicilio CI 6c 18 64 - Los ángeles, Valledupar Término de Constitución: Por Escritura Pública No. 2914 del 26 de diciembre de 2003 de la Notaria Primera de Valledupar, inscrito en la Cámara de Comercio el 05 de enero de 2004, con el No. 13377 del Libro IX. Término de Duración: Indefinida Revisor Fiscal: Leibis Yohanna Ramos Vides CC: 1065584792 T.P: 167894</p> <p>INTEGRANTE No 2 Nombre: ASOCIACION DE VIVIENDA LA ESPERANZA MIA-SIGLA ASOVILES Fecha de expedición del certificado: 28 de julio de 2021 Objeto Social: No está relacionado con el objeto a contratar. Deberá subsanar de conformidad con el numeral 4.1.1.9. de los términos de referencia "2..Objeto social: Deberá estar relacionado con el objeto a contratar o contemplar las actividades que guarden relación con el mismo" Facultades RL: suscribir las ofertas licitatorias actas contratos y convenios, operaciones que comprometan a la ASOCIACION DE VIVIENDA LA ESPERANZA MIA ASOVILES en una cuantía ilimitada. Limitación RL No existe limitación del Representante Legal para contratar. Domicilio CR 46 No 69 - 9 PI 2 OF 10, Barranquilla. Término de Constitución: por Acta número 1 del 14/12/2000, del Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en la Cámara de Comercio el 12/01/2001 bajo el número 5.546 Término de Duración: 30/03/2030 Revisor Fiscal: Fontalvo Blanco Jorge Manuel CC: 8744239</p>
--	--	--	--	---

Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	20-21	CUMPLE	<p>Fecha constitución: no está la fecha de constitución</p> <p>Objeto: Corresponde con el objeto a contratar.</p> <p>Representante: Facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural.</p> <p>Domicilio: Calle 6C No 18 – 54 Barrio los Ángeles de la Ciudad de Valledupar</p> <p>Tipo de participación: Consorcio.</p> <p>Compromiso para cumplir obligaciones: Conforme a la ley</p> <p>Participación: 60%,40%, Distribución porcentual no supera el 100%</p> <p>Duración: Igual al plazo estimado del contrato y cinco (5) años más.</p>
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	Integrante 1 22 Integrante 2 23	CUMPLE	Aporta cédulas de ciudadanía de los integrantes.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	Integrante 1 24 Integrante 2 27	CUMPLE	<p>Representante legal e Integrantes aportan certificados Consultados el 03/08/2021</p> <p>Representante Legal Consorcio: sin reportes de sanciones fiscales</p> <p>Integrante 1: sin reportes de sanciones fiscales.</p> <p>Integrante 2: sin reportes de sanciones fiscales</p>
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	Integrante 1 28 Integrante 2 31	CUMPLE	<p>Representante legal e Integrantes aportan certificados Consultados el 03/08/2021</p> <p>Rep Legal Consorcio: sin reportes de sanciones ni inhabilidades</p> <p>Integrante 1: sin reportes de sanciones ni inhabilidades.</p> <p>Integrante 2: sin reportes de sanciones ni inhabilidades</p>
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	Integrante 1 32 Integrante 2 33	CUMPLE	<p>Representante legal e Integrantes aportan certificados Consultados el 03/08/2021</p> <p>Representante Legal Consorcio: sin reportes de antecedentes</p> <p>Integrante 1: sin reportes de antecedentes.</p> <p>Integrante 2: sin reportes de antecedentes</p>

<p>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC</p>	<p>4.1.1.7</p>	<p>Integrante 1 34 Integrante 2 35</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p>Representante legal e Integrantes aportan certificados Consultados el 03/08/2021 Rep. Legal Consorcio: sin medidas correctivas por cumplir. Integrante 1: sin medidas correctivas por cumplir. Integrante 2: sin medidas correctivas por cumplir.</p>
<p>Garantía de seriedad de la oferta</p> <p>Cierre: fecha 30 de julio de 2021 (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)</p> <p>Valor Presupuesto oficial: \$ 442.696.455 10% = 44.269.645,5</p>	<p>4.1.1.9.</p>	<p>257-265</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p>Aseguradora: Seguros del Estado Formato: Particulares Póliza No: 47-45-101004327 Tomador: CONSORCIO DE INTERVENTORIA CASA DIGNA 2021 SOLEDAD Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA - FIDUCIARIA BOGOTA S.A. Convocatoria: 2021-I-023-SOLEDAD con objeto: "OBJETO: " LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO Valor asegurado: \$ 44.269.645.50 Expedición: 30/07/2021 Vigencia de los amparos: Desde el 30/07/2021 hasta el 30/12/2021. Cubrimiento de eventos: Indica eventos exigidos. Soporte de pago: Aporta recibo de pago..</p>
<p>Copia del Registro Único Tributario – RUT</p>	<p>4.1.1.10.</p>	<p>Integrante 1 36 Integrante 2 37</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p>Integrante 1: Aporta documento Integrante 2: Aporta documento</p>

Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	Integrante 1 38 Integrante 2 45	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificado suscrito por el Revisor Fiscal Leibis Yohana Ramos Vides, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.584.792 y T.P 167894. Integrante 2: Aporta certificado suscrito por el Revisor Fiscal Jorge Manuel Fontalvo, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.744.239 y T.P 86176.
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	N/A	N/A	N/A
Abono de la oferta	4.1.1.13.	5,6,7	CUMPLE	Abonó la oferta MARIO JOAQUIN ARIÑO VEGA Ingeniero Civil, identificado con cédula de ciudadanía número 12.647.613 y con matrícula profesional número 68202136595STD
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	Integrante 1 46 Integrante 2 59	CUMPLE	Integrante 1: Aporta documento expedido 27/07/2021 y se consulta el RUES, el 03/08/2021 y el proponente no reporta multas o sanciones. Integrante 2: Aporta documento expedido 29/07/2021 y se consulta el RUES, el 03/08/2021 y el proponente no reporta multas o sanciones
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	CONSULTADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Verificado el 04/08/2021
<u>No concentración de Contratos</u>	4.1.4.	N/A	EN VERIFICACIÓN	

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA 2021-I-023-SOLEDAD**, se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 7: CONSORCIO INTERVENTORIA CASA DIGNA 2021 SOLEDAD**, **NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE**, deberá subsanar.

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	4/08/2021	Convocatoria:	2021-I-023	Presupuesto:	\$ 442.696.455	Municipio:	SOLEDAD - ATLÁNTICO	No. Carpeta:	7
Nombre Proponente:	CONSORCIO DE INTERVENTORÍA CASA DIGNA 2021 SOLEDAD			Nit:				Tipo Proponente:	Consortio
Integrante 1:	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACIÓN			Nit 1:	824.006.265 - 1			Part. (%) 1:	60%
Integrante 2:	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA ESPERANZA MIA "ASOVILES"			Nit 2:	802.013.657-4			Part. (%) 2:	40%
Integrante 3:				Nit 3:				Part. (%) 3:	
Integrante 4:				Nit 4:				Part. (%) 4:	
Integrante 5:				Nit 5:				Part. (%) 5:	
								Int 1:	Nacional
								Int 2:	Nacional
								Int 3:	
								Int 4:	
								Int:5	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA ESPERANZA MIA "ASOVILES"	0	0		
Fecha Carta CC:		27-jul-21				
Monto Carta CC:		\$ 100.000.000				
Expedida por:		ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.				
Part. (%)	60%	40%			100,00%	

	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA ESPERANZA MIA "ASOVILES"	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.		CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$88.539.291,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Recibimos confirmación por parte de la Entidad Financiera mediante correo electrónico el día 2 de agosto de 2021.	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 100.000.000	\$ 88.539.291	CUMPLE

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	2021-I-023-SOLEDAD
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO"
Fecha de diligenciamiento:	3/08/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	7
Proponente:	CONSORCIO DE INTERVENTORÍA CASA DIGNA 2021 SOLEDAD.
Representante Legal:	JOSE PASTOR ARZUAGA ARZUAGA C.C.: 72.177.205

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	GESTORES & CONSULTORES LTDA G&C LTDA EN REORGANIZACIÓN	824.006.265 – 1	60,00%	SI
2	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA ESPERANZA MIA – ASOVILES	802.013.657-4	40,00%	NO

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE						
	a.	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV	<table border="1"> <tr><td align="center">832-2014.</td><td align="center">282,26</td></tr> <tr><td align="center">623-2015.</td><td align="center">296,28</td></tr> <tr><td align="center">546-2015.</td><td align="center">219,68</td></tr> <tr><td align="center">TOTAL</td><td align="center">798,22</td></tr> </table>	832-2014.	282,26	623-2015.	296,28	546-2015.	219,68	TOTAL	798,22
832-2014.	282,26										
623-2015.	296,28										
546-2015.	219,68										
TOTAL	798,22										
b.	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr><td align="center">623-2015.</td><td align="center">296,28</td></tr> <tr><td align="center">TOTAL</td><td align="center">296,28</td></tr> </table>	623-2015.	296,28	TOTAL	296,28	SI				
623-2015.	296,28										
TOTAL	296,28										

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de **INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA** en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a **ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m2)**, caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

- Nota 1:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.
- Nota 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:
VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.
CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.
AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.
REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.
ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.
- Nota 3:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.
- Nota 4:** La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 442.696.455,00	Pesos
Para el Aspecto a. (1 vez el PE)	487,27	SMMLV
Para el Aspecto b. (0,5 veces el PE)	243,63	SMMLV

Contrato 1: No		<u>832-2014.</u>	
Objeto:		REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA CORRESPONDIENTE AL PLAN DE INTERVENCIÓN NUMERO 44560-001 DENOMINADO JIETKA WAYUU FIRMADO ENTRE COMFAGUAJIRA Y ÁVILA LTDA., QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE CIENTO CINCUENTA (150) VIVIENDAS UNIFAMILIARES DE INTERÉS PRIORITARIO EN PROPIEDAD HORIZONTAL A PRECIO GLOBAL FIJO EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, LAS CUALES CONSTARAN DE DOS ALCOBAS, SALA-COMEDOR, COCINA, BAÑO Y DEMÁS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS EN EL MANUAL OPERATIVO POR EL FONDO ADAPTACIÓN.	
Fecha de terminación	Día/Mes/Año 28/12/2017	Componente que acredita	Cantidad 282,26
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 208.231.384,00	a. (1 vez el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	282,26	b. (0.5 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	282,26		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>GESTORES & CONSULTORES LTDA 100%</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 129-132: ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por COMFAGUAJIRA debidamente suscrito, en donde acredita numero de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado del contrato y las viviendas intervenidas.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.</p>		
Contrato 2: No		<u>623-2015.</u>	
Objeto:		REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA 806 DE 2015, FIRMADO ENTRE COMFAGUAJIRA Y CORPACERO S.A.S. QUE TIENE POR OBJETO ES LA RECONSTRUCCIÓN EN SITIO DE CIENTO SETENTA (170) VIVIENDAS RURALES, A PRECIO GLOBAL FIJO, EN EL MUNICIPIO DE URIBIA-LA GUAJIRA, PLAN DE INTERVENCIÓN BAHÍA HONDA-009, LAS CUALES CONSTARÁN DE DOS ALCOBAS, SALA COMEDOR, COCINA, UNIDAD SANITARIA Y DEMÁS CONSIDERACIONES ACORDES CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA RESOLUCIÓN 340 DE 29 DE ABRIL DE 2015 EXPEDIDA POR EL FONDO ADAPTACIÓN.	
Fecha de terminación	Día/Mes/Año 30/07/2017	Componente que acredita	Cantidad 296,28
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 218.569.978,00	a. (1 vez el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	296,28	b. (0.5 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	296,28		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>GESTORES & CONSULTORES LTDA 100%</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 162-165: ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por COMFAGUAJIRA debidamente suscrito, en donde acredita numero de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado del contrato y las viviendas intervenidas.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.</p>		

Contrato 3: No		546-2015.										
Objeto:		REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO 547 DE 2015, FIRMADO ENTRE COMFAGUAJIRA Y UNIÓN TEMPORAL VIVIENDA DE MANAURE POR LA PAZ, QUE TIENE POR OBJETO ES LA RECONSTRUCCIÓN EN SITIO DE CIENTO VEINTIOCHO (128) VIVIENDAS RURALES, A PRECIO GLOBAL FIJO, EN EL MUNICIPIO DE MANAURE-LA GUAJIRA, PLAN DE INTERVENCIÓN TEPIA 6-007, LAS CUALES CONSTARÁN DE DOS ALCOBAS, SALA-COMEDOR, COCINA, UNIDAD SANITARIA Y DEMÁS CONSIDERACIONES ACORDES CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA RESOLUCIÓN 340 DE 29 DE ABRIL DE 2015 EXPEDIDA POR EL FONDO ADAPTACIÓN.										
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>21/07/2017</td> <td>a. (1 vez el valor del PE)</td> <td>219,68</td> </tr> <tr> <td></td> <td>b. (0.5 veces el valor del PE)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad	21/07/2017	a. (1 vez el valor del PE)	219,68		b. (0.5 veces el valor del PE)			
Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad										
21/07/2017	a. (1 vez el valor del PE)	219,68										
	b. (0.5 veces el valor del PE)											
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 162.059.136											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	219,68											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	219,68											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA											
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>100,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <th>GESTORES & CONSULTORES LTDA 100%</th> </tr> </thead> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GESTORES & CONSULTORES LTDA 100%							
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GESTORES & CONSULTORES LTDA 100%									
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 187-190: ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por COMFAGUAJIRA debidamente suscrito, en donde acredita numero de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado del contrato y las viviendas intervenidas.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.</p>											
Observación general:	<p>El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.</p> <p>Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO.</p>											

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
CONVOCATORIA No. 2021-I-023-SOLEDAD**

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO”

PROPONENTE No. 8 COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.
NIT. 900.734.883-1
Representante Legal: FAUSTO COTES NUÑEZ
C.C. 17.126.613 de Bogotá

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	7-9	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 30 de julio de 2021, suscrita por FAUSTO COTES NUÑEZ en calidad de representante legal de COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	14-18	CUMPLE	<p>Nombre: COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S. Fecha de expedición del certificado: 07/07/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: Facultad para celebrar, ejecutar, terminar y liquidar cualquier acto, contrato o negocio comprendido en el objeto social o que se relacione de forma directa con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, sin restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Domicilio: Valledupar-Cesar Término de Constitución: Por Acta número 1 del 19 de mayo de 2014 suscrita por asamblea constitutiva, registrada en esta cámara de comercio bajo el número 25729 del libro IX del registro mercantil el 26 de mayo de 2014, se inscribe: La Constitución de persona jurídica denominada COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S. Término de Duración: Indefinida.</p>

Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	NA	NA	NA
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	20	CUMPLE	Aporta cédulas de ciudadanía del Representante Legal.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	22-23	CUMPLE	Aportado y Consultado el 02/08/2021 Sin reportes de sanciones fiscales.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	25-26	CUMPLE	Aportado y Consultado el 02/08/2021 No está reportado como responsable disciplinario.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	28	CUMPLE	Aportado y Consultado el 02/08/2021 No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	29	CUMPLE	Aportado y Consultado el 02/08/2021 No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
<p>Garantía de seriedad de la oferta</p> <p>Cierre: fecha 30 de julio de 2021 (vigencia de cuatro (04) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)</p> <p>Valor Presupuesto oficial: \$ 442.696.455 10% = \$44.269.645,5</p>	4.1.1.9.	31-33	CUMPLE	<p>Aseguradora: Seguros del Estado S.A Formato: Particulares Póliza No: 47-45-101004316 Tomador: COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S. Asegurado/Beneficiario: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA - FIDUCIARIA BOGOTA S.A. Convocatoria: 2021-I-023-SOLEDAD, con objeto: “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE</p>

				<p>MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO Valor asegurado: \$44.269.645,5 Expedición: 28/07/2021 Vigencia de los amparos: Desde el 30/07/2021 hasta el 30/12/2021. Cubrimiento de eventos: Indica eventos exigidos. Soporte de pago: Aporta recibo de pago.</p>
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	35	CUMPLE	Aporta documento
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	37	CUMPLE	Aporta certificado suscrito por el Representante Legal FAUSTO COTES NUÑEZ identificado con cédula de ciudadanía No 17.126.613
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	11-12	CUMPLE	Aporta documento.
Abono de la oferta	4.1.1.13.	N/A	N/A	N/A.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes	4.1.1.15.	39-66	CUMPLE	Aporta documento y se consulta el RUES, el 02/08/2021 en dicha consulta se evidenció que el proponente no registra multas, ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	CUMPLE	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 02/08/2021.

**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS
HABILITANTES PA**

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

<u>No concentración de Contratos</u>	4.1.4.	N/A	EN VERIFICACIÓN	EN VERIFICACIÓN
--------------------------------------	--------	-----	----------------------------	------------------------

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-I-023- SOLEDAD** se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 8: COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S, CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">4/08/2021</div>	Convocatoria: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">2021-I-023</div>	Presupuesto: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">\$ 442.696.455</div>	Municipio: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">SOLEDAD - ATLÁNTICO</div>	No. Carpeta: <div style="border: 1px solid black; padding: 20px; text-align: center; font-size: 24px;">8</div>
Nombre Proponente: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.</div>		Nit: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">900.734.883-1</div>	Tipo Proponente: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; background-color: #f8d7da;">P. Jurídica</div>	
Integrante 1: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.</div>		Nit 1: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">900.734.883-1</div>	Part. (%) 1: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">100%</div>	Int 1: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Nacional</div>
Integrante 2: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></div>		Nit 2: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></div>	Part. (%) 2: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></div>	Int 2: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></div>
Integrante 3: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></div>		Nit 3: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></div>	Part. (%) 3: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></div>	Int 3: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></div>
Integrante 4: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></div>		Nit 4: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></div>	Part. (%) 4: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></div>	Int 4: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></div>
Integrante 5: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></div>		Nit 5: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></div>	Part. (%) 5: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></div>	Int 5: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></div>

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.	0	0	0	
Fecha Carta CC:	27-jul-21				
Monto Carta CC:	\$ 88.539.291				
Expedida por:	BANCOLOMBIA S.A.				
Part. (%)	100%				100,00%

	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las agendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo de crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$88.539.291,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Recibimos confirmación por parte de la Entidad Financiera mediante correo electrónico el día 2 de agosto de 2021.	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 88.539.291	\$ 88.539.291	CUMPLE

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	2021-I-023-SOLEDAD				
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO"				
Fecha de diligenciamiento:	3/08/2021				
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA				
No de Proponente:	8				
Proponente:	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.				
Representante Legal:	FAUSTO COTES NUÑEZ C.C.: 17.126.613				
1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de requisitos habilitantes					X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.	900.734.883-1	100,00%	SI	
Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:					
INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA					
Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV	155V-2019. TOTAL	566,34 566,34	SI
	b.	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	155V-2019. TOTAL	566,34 566,34	SI
En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m2) , caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.					
Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.					
Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones: VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas. CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva. AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente. REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales. ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.					
Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.					
Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.					
Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1 vez el PE)		\$ 442.696.455,00	Pesos		
		487,27	SMMLV		
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)		243,63	SMMLV		

Contrato 1: No		<u>155V-2019.</u>										
Objeto:		REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL CONTRATO DE OBRA MEDIANTE EL CUAL SE EJECUTARÁ POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL EL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO DENOMINADO "URBANIZACIÓN ISAMAR" EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA-CESAR, QUE COMPRENDE CIENTO NOVENTA (190) VIVIENDAS DE INTERÉS PRIORITARIO (VIP), EN VIRTUD DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°2018-03-0002 DEL 23 DE ENERO DE 2018, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR-COMFACESAR.										
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">13/03/2020</td> <td>a. (1 vez el valor del PE)</td> <td style="text-align: center;"><u>566,34</u></td> </tr> <tr> <td></td> <td>b. (0.5 veces el valor del PE)</td> <td style="text-align: center;">566,34</td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad	13/03/2020	a. (1 vez el valor del PE)	<u>566,34</u>		b. (0.5 veces el valor del PE)	566,34		
Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad										
13/03/2020	a. (1 vez el valor del PE)	<u>566,34</u>										
	b. (0.5 veces el valor del PE)	566,34										
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 497.137.348,00											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	566,34											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	566,34											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA											
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>100,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <th>COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S. 100%</th> </tr> </thead> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S. 100%							
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S. 100%									
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 82-96: CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por COMFACESAR debidamente suscrito, en donde acredita numero de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado del contrato y las viviendas intervenidas.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.</p>											
Observación general:	<p>El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.</p> <p>Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO.</p>											

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. 2021-I-023-SOLEDAD

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLÁNTICO”.

PROPONENTE No. 9. CONSORCIO EDIFICANDO 2021
Suscriptor: Mauricio Romero Suárez
C.C. 79.716.156 de Bogotá

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-I-023-SOLEDAD** se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 9 CONSORCIO EDIFICANDO 2021**, incurre en la causal de rechazo consagrada en el numeral 3.37 de los términos de referencia “14. *Cuando no se presente el documento de constitución del proponente plural con la oferta*” y en consecuencia se encuentra **RECHAZADO**

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 4/08/2021	Convocatoria: 2021-I-023	Presupuesto: \$ 442.696.455	Municipio: SOLEDAD - ATLÁNTICO	No. Carpeta: 9
Nombre Proponente: CONSORCIO EDIFICANDO 2021		Nit: 	Tipo Proponente: Consortio	
Integrante 1: CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS	Nit 1: 900.855.586-8	Part. (%) 1: 	Int 1: Nacional	
Integrante 2: LORENZO OROZCO PABON	Nit 2: 72.095.544	Part. (%) 2: 	Int 2: Nacional	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int:5 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS	LORENZO OROZCO PABON	0	0	
Fecha Carta CC:	30-Jul-21				
Monto Carta CC:	\$ 100.000.000				
Expedida por:	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.				
Part. (%)	0%	0%			0,00%

	CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS	LORENZO OROZCO PABON	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						No presenta documento consorcial, por lo tanto incurre en la causal de rechazo establecida en los Terminos de Referencia en el numeral 3.37 subnumeral 14, el cual dice "Cuando no se presente el documento de constitución del proponente plural con la oferta."
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	NO CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$88.539.291,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	NO						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 100.000.000	\$ 88.539.291	CUMPLE

RECHAZADO

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	2021-I-023-SOLEDAD
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLÁNTICO"
Fecha de diligenciamiento:	02/08/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	9
Proponente:	<u>CONSORCIO EDIFICANDO 2021</u>
Representante Legal:	MAURICIO ROMERO SUAREZ CC. 79.716.156

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	-	-	-	-
2	-	-	-	-

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV	025 - 2018	546.82	SI
	TOTAL			546.82	
	b.	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	025 - 2018	546.82	SI
	TOTAL			546.82	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m²), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1 vez el PE)	\$ 442,696,455.00	Pesos
	487.27	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)	243.63	SMMLV

Contrato 1: No		025 - 2018	
Objeto:		" CONTRATAR LA INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA URBANIZACION MONTE REAL ETAPA I Y ETAPA II"	
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	16/03/2020	a. (1 vez el valor del PE)	<u>546.82</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 480.000.000.00	b. (0.5 veces el valor del PE)	546.82
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	546.82		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	546.82		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100.00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA
			CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES S.A.S
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 49: se allega Certificación de Ejecución del contrato suscrita por CONSTRUCTORA PROBINAR S.A.S como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES S.A.S. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 546,82 SMMLV. Sin embargo no es posible determinar si la firma CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES S.A.S hace parte del CONSORCIO EDIFICANDO 2021 debido a que no se aporta el documento consorcial.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.</p>		
Observación general:	<p>El proponente NO CUMPLE debido a que no presentó el documento de conformación consorcial en la documentación allegada, incurriendo en la siguiente CAUSAL DE RECHAZO:</p> <p>14. Cuando no se presente el documento de constitución del proponente plural con la oferta. Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de RECHAZADO</p>		

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. 2021-I-023-SOLEDAD

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLÁNTICO”.

PROPONENTE No. 10. CONSTRUCTORA C&B SAS

Nit: 900871808-5

Representante Legal: Maria Brigitte De La Candelaria Barguil Orrego

C.C. 25.845.767

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	3-5	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 30 de julio de 2021, suscrita por MARIA BRIGITTE DE LA CANDELARIA BARGUIL ORREGO con cédula de ciudadanía 25.845.767 en calidad de representante legal del proponente CONSTRUCTORA C&B SAS.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	9-13	CUMPLE	Nombre: CONSTRUCTORA C & B S.A.S Fecha de expedición del certificado: 2021/07/08 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: Facultad para celebrar contratos comprendido en el objeto social o que se relacione de forma directa con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Limitación RL: Sin restricciones de contratación por razón de la de la cuantía o de la naturaleza. Domicilio: CRA 5A # 34-54 Montería Término de Constitución: Por documento privado del 10 de julio de 2015 de la asamblea constitutiva, registrado en cámara de comercio de Montería bajo el número 36358 del libro IX del registro mercantil el 24 de julio de 2015.

				Término de Duración: Indefinida.
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	15	CUMPLE	Aporta fotocopia por ambas caras de las cédulas de ciudadanía del representante legal del proponente.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	17-18	CUMPLE	Aporta certificados del 9 de julio de 2021 del representante legal; así como también de la persona jurídica proponente. Sin reportes de sanciones fiscales.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	20-21	CUMPLE	Aporta certificados del 9 de julio de 2021 del representante legal; así como también de la persona jurídica proponente. Sin reportes de sanciones fiscales. No están reportados como responsable disciplinario.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	23-24	CUMPLE	R.L. Proponente: Aporta certificado del 16 de julio de 2021 del representante legal del proponente. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	25	CUMPLE	R.L. Proponente: Aportan certificado del 9 de julio de 2021 del representante legal del proponente. No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta Garantía de seriedad de la oferta	4.1.1.9.	26-29	CUMPLE	Aseguradora: Mundial de Seguros S.A Formato: Particulares Póliza No: CG 1028885 / Certificado: 40146387 Tomador: CONSTRUCTORA C&B SAS

<p>Cierre: fecha 30 de julio de 2021 (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)</p> <p>Valor Presupuesto oficial: \$ 442.696.455 10% = \$ 44.269.645,50</p>				<p>Asegurado/Beneficiario: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA - FIDUCIARIA Convocatoria: GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA NO.2021-I-023-SOLEDAD , CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD -ATLÁNTICO. Valor asegurado: \$ 44.269.645,60 Expedición: 30/07/2021 Vigencia de los amparos: Desde el 30/07/2021 hasta el 05/12/2021. Cubrimiento de eventos: Indica los eventos exigidos. Soporte de pago: Aporta recibo de pago No. 1902494800</p>
<p>Copia del Registro Único Tributario – RUT</p>	<p>4.1.1.10.</p>	<p>30-32</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Aporta documento.</p>
<p>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</p>	<p>4.1.1.11.</p>	<p>34-35</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Aporta certificado de fecha 30 de julio de 2021, suscrito por la señora MARIA BRIGGITE DE LA CANDELARIA BARGUIL ORREGO identificada con cédula de ciudadanía número 25.845.767, en su calidad de representante legal del proponente CONSTRUCTORA C&B SAS con Nit: 900871808-5.</p>
<p>Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto</p>	<p>4.1.1.12.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS
HABILITANTES PA**

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

Abono de la oferta	4.1.1.13.	5-7	CUMPLE	Abonó la oferta el señor ALEJANDRO ANDRES MENDOZA CARABALLO Ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No. 22202115722COR y C. C. No. 10.773.126 de Montería. Aporta copia de la matrícula profesional; así como también certificado de vigencia de matrícula profesional y antecedentes disciplinarios expedidos por la autoridad competente COPNIA de fecha 16 de julio de 2021.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes	4.1.1.15.	40-57	CUMPLE/CONSULTADOS	El proponente aporta RUP. Se consulta el RUES, el 04/08/2021 en dicha consulta se evidenció que los integrantes del proponente no registran multas, ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	CUMPLE/CONSULTADOS	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 04/08/2021.
<u>No concentración de Contratos</u>	4.1.4.	N/A	EN VERIFICACIÓN	EN VERIFICACION

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-I-023-SOLEDAD** se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 10. CONSTRUCTORA C&B SAS, CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADO JURÍDICAMENTE**

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 4/08/2021 Convocatoria: 2021-I-023

Nombre Proponente: CONSTRUCTORA C&B SAS

Integrante 1: CONSTRUCTORA C&B SAS

Integrante 2:

Integrante 3:

Integrante 4:

Integrante 5:

Presupuesto: \$ 442.696.455

Nit: 900.871.808-5

Nit 1: 900.871.808-5

Nit 2:

Nit 3:

Nit 4:

Nit 5:

Municipio: SOLEDAD - ATLÁNTICO

Tipo Proponente: P. Jurídica

Part. (%) 1: 100%

Part. (%) 2:

Part. (%) 3:

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta: 10

Int 1: Nacional

Int 2:

Int 3:

Int 4:

Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CONSTRUCTORA C&B SAS	0	0	0	
Fecha Carta CC:	22-jul-21				
Monto Carta CC:	\$ 88.539.291				
Expedida por:	BANCOLOMBIA S.A.				
Part. (%)	100%				100,00%

	CONSTRUCTORA C&B SAS	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las agendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$88.539.291,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI				Recibimos confirmación por parte de la Entidad Financiera mediante correo electrónico el día 2 de agosto de 2021.

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 88.539.291	\$ 88.539.291	CUMPLE

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	2021-I-023-SOLEDAD
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO"
Fecha de diligenciamiento:	2/08/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA
No de Proponente:	10
Proponente:	CONSTRUCTORA C&B S.A.S
Representante Legal:	MARIA BRIGITTE DE LA CANDELARIA BARGUIL ORREGO CC. 25.845.767

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	CONSTRUCTORA C&B S.A.S	900871808-5	100,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV	002 DE 2017 TOTAL	813,65 813,65	SI
b.	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	002 DE 2017 TOTAL	813,65 813,65	SI	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de **INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m2)**, caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1 vez el PE)	\$ 442.696.455,00	Pesos
	487,27	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)	243,63	SMMLV

Contrato 1: No	002 DE 2017		
Objeto:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SST, AMBIENTAL Y LEGAL PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCION DEL EDIFICIO MULTIFAMILIAR DE DIEZ (10) PISOS SAN SEBASTIAN EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA - CORDOBA".		
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 635.661.011,00	a. (1 vez el valor del PE)	813,65
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	813,65	b. (0.5 veces el valor del PE)	813,65
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	813,65		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>CONSTRUCTORA C&B S.A.S</p> <p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: Folio 64 - 65: Se allega certificación de obra para el contrato suscrita por la CONSTRUCTORA GRAN ALIANZA S.A.S como entidad contratante. Folio 66 - 69: Se allega documento de certificación suscrita por el contador publico, junto con anexos de cedula y tarjeta profesional.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y recibo, y el contratista correspondiente a la CONSTRUCTORA GRAN ALIANZA S.A.S. Teniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye la actividad de "ESTUDIOS Y DISEÑOS" es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia específica en relación con que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato. La documentación aportada acredita area intervenida de cubierta correspondiente a 7.482 m2, siendo este un valor inferior al especificado, por ende se toma unicamente el monto asociado a la actividad de CONSTRUCCIÓN. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual corresponde a 813,65 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.</p>		
Observación general:	El proponente CUMPLE con la experiencia específica requerida de los terminos de Referencia. Conforme a lo expuesto el proponente obtienen una calificación técnica de HABILITADO.		